



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 314 Año 2020 Folio N°

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicita ampliación de la Licitación Abreviada Nro. 19/2019 "Adquisición de Caños de Hormigón Armado".

Resolución N° 783/020 Artigas, 9 de julio de 2020.

VISTO: la nota de fecha 8 de junio de 2020, del Ing. Agrim. Julio Muller del Departamento de Obras, solicitando ampliación de la Licitación Abreviada Nro. 19/2019 en lo que tiene relación al suministro de caños por un monto de \$ 3.882.552 (pesos uruguayos tres millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y dos) con IVA incluido, que corresponde a un 78,67% ;

CONSIDERANDO: I) los informes del Ing. Agrim. Julio Muller (fojas 11, 14 y 17), de la Asesoría Jurídica (fojas 13) y de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 20).

II) la conformidad manifiesta de la Empresa Constructora JIMENEZ FELICE RODRIGO (fojas 19);

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Artículo 74 del TOCAF, y a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Ampliar el Contrato celebrado con la Empresa JIMENEZ FELICE RODRIGO, en un 78,67% la Licitación Abreviada Nro. 19/2019 para el suministro de caños de hormigón, por un monto total de \$ 3.882.552 (pesos uruguayos tres millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y dos) con IVA incluido de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Ud	cantidad	Unitario	Sub-Total	IVA 22%	TOTAL
1	Suministro de colector 500mm	ml	328	\$ 3.315	\$ 1.087.320	\$ 239.210	\$ 1.326.530
2	Suministro de colector 600mm	ml	120	\$ 4.030	\$ 484.600	\$ 106.392	\$ 589.992
3	Suministro de colector 800mm	ml	178	\$ 7.000	\$ 1.246.000	\$ 274.120	\$ 1.520.120
4	Suministro de colector 900mm	ml	43	\$ 8.500	\$ 365.500	\$ 80.410	\$ 445.910

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente, comuníquese vía mail a la Oficina de Licitaciones quien deberá coordinar con la Unidad de Comunicación su publicación en la página WEB, como así también cumplir con la publicación en la página de Compras Estatales y siga al Sector Notarial para redacción y suscripción del contrato respectivo. Remítase fotocopia para conocimiento al Departamento de Obras y siga a Dirección de Hacienda a sus efectos.

DR. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General

BELTRÁN GIL VAZQUEZ DE SOUZA
Intendente Departamental
de Artigas